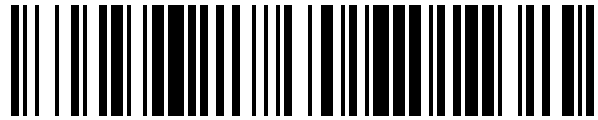


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 170 259**

21 Número de solicitud: 201631308

51 Int. Cl.:

**E04C 1/39** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**03.11.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.11.2016**

71 Solicitantes:

**GARCÍA DÍAZ, Santiago (50.0%)**  
**Dos de Mayo, 28 - 2ºD**  
**13630 Socuéllamos (Ciudad Real) ES y**  
**ALARCÓN RODRÍGUEZ, Desirée (50.0%)**

72 Inventor/es:

**GARCÍA DÍAZ, Santiago y**  
**ALARCÓN RODRÍGUEZ, Desirée**

74 Agente/Representante:

**ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia**

54 Título: **BLOQUE CONSTRUCTIVO DE GRAN FORMATO**

**ES 1 170 259 U**

## **BLOQUE CONSTRUCTIVO DE GRAN FORMATO**

### **DESCRIPCIÓN**

5

#### **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un bloque constructivo de gran formato, utilizable para la construcción de divisiones verticales constructivas de fábrica, que facilita su trasdosado mediante placas prefabricadas, por ejemplo de cartón yeso.

10

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En la actualidad la dicotomía que existía entre la construcción tradicional donde la elaboración de los lienzos o divisiones constructivas se realizaba con fábrica de bloques, y la construcción con paneles prefabricados (por ejemplo de cartón yeso) anclados sobre perfilería va evolucionando hacia unas soluciones mixtas para conjugar la solidez de la construcción tradicional con los excelentes acabados de los paneles prefabricados y su rapidez de ejecución con respecto a las soluciones tradicionales de terminación, como los tendidos de yeso negro y blanco sobre las caras principales o vistas de dichos bloques.

20

Una de estas soluciones mixtas contempla la fabricación mediante bloques (ladrillos) y fabricación tradicional del alma del lienzo o división, y su trasdosado por uno o ambos lados mediante placas de cartón yeso. La unión del trasdosado al alma de ladrillos o bloques se realiza bien a través de perfilería adosada al alma, bien mediante pegado con pelladas o capas de pastas específicas. En este caso la utilización de bloques constructivos (ladrillos, bloques de hormigón, cerámicos, escayola, etc) de gran formato –entendiendo como tal un formato que excede la medida tradicional de un pie- redundante en una elaboración rápida de la parte tradicional de la división, esto es, de la fábrica.

25

30

La primera solución permite el tendido de canalizaciones en el espacio generado por la perfilería ente el alma y los trasdosados, pero genera divisiones de mucho espesor que reducen la superficie útil o habitable, y/o bien el alma de la división debe realizarse con bloques de espesor reducido, lo que resta solidez a la división. Además precisa la disposición de rellenos de dicho espacio o cámara con materiales absorbentes para eliminar resonancias interiores y conseguir un buen aislamiento acústico. También implica un montaje lento, ya que debe

35

hacerse la fábrica y el montaje tradicional de tabiques de cartón yeso con toda su perfilería, e incluso paneles de material absorbente. Y además presenta dificultad para colgar cargas suspendidas, que precisan la utilización de tacos de grandes dimensiones para llegar al ladrillo

5 La segunda solución presenta similares ventajas e inconvenientes cuando se utilizan pelladas sin tender, aunque resulta más rápido el montaje que cuando se utiliza perfilería. En el caso de que las pelladas se tiendan para formar una capa, se mejora la unión, se reduce el espesor de la división y al eliminar la cámara entre trasdosado y alma se evitan resonancias y la necesidad de utilizar materiales aislantes. No obstante se ralentiza el montaje, al precisar la aplicación de  
10 las pelladas, su tendido y la aplicación de los paneles. Además la capa de masa o pegamento tiene un espesor, aunque pequeño, que redundaría en aumentar el grosor de la división o tabique y la correspondiente pérdida de superficie útil. Así mismo, con esta segunda solución las placas de yeso laminado existentes en el mercado que llevan alojadas material absorbente no podrán ser utilizadas, dado que no podrán ser adheridas con la pasta de agarre sobre el alma del  
15 ladrillo, por falta de adherencia del material absorbente que va dispuesto por la cara trasera.

En el presente documento, como bloques se entiende aquellos, tales como los ladrillos, bloques de hormigón etc, que comprenden un cuerpo prismático con dos caras vistas o principales que son las que resultan en las caras del tabique o división aunque luego se recubran o trasdosen, o  
20 simplemente queden ocultas contra una excavación, por ejemplo.

### DESCRIPCION DE LA INVENCION

El bloque constructivo de gran formato de la invención tiene una configuración que soluciona los  
25 inconvenientes descritos. El bloque constructivo es del tipo que comprenden un cuerpo prismático con dos caras principales, el cual, de acuerdo con la invención, comprende en, al menos, una de sus caras principales (o en ambas) unos huecos para el engaste de unos anclajes para la fijación de placas de trasdosado, ya sea por uno de sus lados o por ambos si es necesario, en cuyo caso el bloque dispondría de huecos por ambas caras principales.

30 De esta forma se evita la disposición de perfiles (y su correspondiente replanteo) y/o tendido de pelladas de pasta de fijación, y dado que tanto los huecos como los anclajes tienen un fondo predeterminado, se realiza el montaje con gran rapidez.

35 Además, en caso de que los anclajes tengan profundidad igual o menor que la de los huecos,

5 las placas de trasdosado quedan fijadas y completamente enrasadas con las caras del bloque o ladrillo consiguiendo un espesor mínimo para la división que permite la utilización de bloques con, al menos 7 cm de espesor (hueco doble en caso de bloques cerámicos) y acreditada solidez. Además mejora la resistencia a las cargas suspendidas ya que se fijan directamente al alma de la división.

Incluso, esta configuración permite la fabricación por prensado e incluso por extrusionado si los huecos se proyectan a lo largo de toda la cara correspondiente del bloque.

## 10 **BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS**

La figura 1 muestra una vista del bloque de la invención.

15 La figura 2 muestra una vista frontal del alma de una división realizada con bloques de la invención.

La figura 3 muestra una sección vertical de una división realizada con bloques de la invención.

## 20 **DESCRIPCION DE UNA REALIZACION PRÁCTICA DE LA INVENCION**

25 El bloque (1) constructivo de gran formato de la invención es del tipo que comprenden un cuerpo prismático con dos caras principales (2), y que de acuerdo con la invención comprende en, al menos, una de dichas caras principales (2) (en ambas en la realización mostrada en las figuras) unos huecos (3) para el engaste de unos anclajes (4) (ver fig 2 y 3) para placas (5) de trasdosado, para que dichas placas (5) queden fijadas a dichos anclajes (4) mediante los correspondientes tornillos (16) (ver fig 3), que a su vez quedarán cubiertos mediante pasta de igualado en la terminación vista de la división o tabique construido.

30 Preferentemente, los huecos (3) se encuentran configurando, al menos, una hendidura (30) longitudinal horizontal a lo largo de la cara principal (2) correspondiente del bloque (1) (ver figs 1 y 2), lo que facilita por un lado la colocación flexible de los anclajes (4) donde precise la anchura de las placas (5), y por otro lado permite la fabricación de los bloques (1) por extrusión. Idealmente el bloque (1) comprende dos hendiduras (30) longitudinales en la cara principal (2)  
35 correspondiente para que, debido al gran formato (de al menos 20 cm de altura) se ofrezca al

menos dos posibles anclajes a la placa (5) de trasdosado en cada bloque (1) por cada cara principal (2). En la fig 2 se aprecia cómo se puede ajustar lateralmente la posición de los anclajes (4) a lo largo de las hendiduras (30) para alinearse paralelamente en disposición vertical a los bordes rectos (5a) de las placas (5).

5

De manera preferente los huecos (3) o hendiduras (30) comprenden ensanchamientos (3a) en su fondo, lo que mejora la retención de anclajes (4) con fondo ancho (4a), tales como perfiles en omega, formas de colas de milano (ver fig 3) o cualquier otra forma de anclaje. Además, de esta forma los anclajes (4) pueden obtenerse mediante al corte de perfiles omega normalizados, con el consiguiente ahorro de material.

10

Por último, indicar que el bloque (1) se encuentra realizado idealmente en arcillas cocidas, hormigón, escayolas, y/o materiales porcelánicos, y que sus dimensiones muy preferentes serían de 51x70x7centímetros si bien podrá tener otros espesores y dimensiones.

15

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

20

25

30

35

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.-Bloque (1) constructivo de gran formato; del tipo que comprenden un cuerpo prismático con dos caras vistas (2) o principales **caracterizado porque** comprende en, al menos, una de sus caras principales (2) unos huecos (3) para el engaste de unos anclajes (4) para placas (5) de trasdosado.
- 10 2.-Bloque (1) constructivo de gran formato según reivindicación 1 **caracterizado porque** los huecos tienen una profundidad igual o mayor que el fondo de los anclajes (4).
- 3.-Bloque (1) constructivo de gran formato según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** los huecos (3) se encuentran configurando, al menos, una hendidura (30) longitudinal horizontal a lo largo de la cara principal (2) correspondiente del bloque (1).
- 15 4.-Bloque (1) constructivo de gran formato según reivindicación 3 **caracterizado porque** comprende dos hendiduras (30) longitudinales en la cara principal (2) correspondiente del bloque (1).
- 20 5.-Bloque (1) constructivo de gran formato según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** los huecos (3) comprenden ensanchamientos (3a) en su fondo.
- 25 6.-Bloque (1) constructivo de gran formato según reivindicación 5 **caracterizado porque** las hendiduras (30) se encuentran adoptando sección en forma de omega, de cola de milano.
- 7.-Bloque (1) constructivo de gran formato según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** se encuentra realizado en material seleccionado entre:  
arcillas cocidas,  
30 hormigón,  
escayolas,  
materiales porcelánicos.
- 35 8.-Bloque (1) constructivo de gran formato según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** tiene unas dimensiones de 51x70x7centímetros.

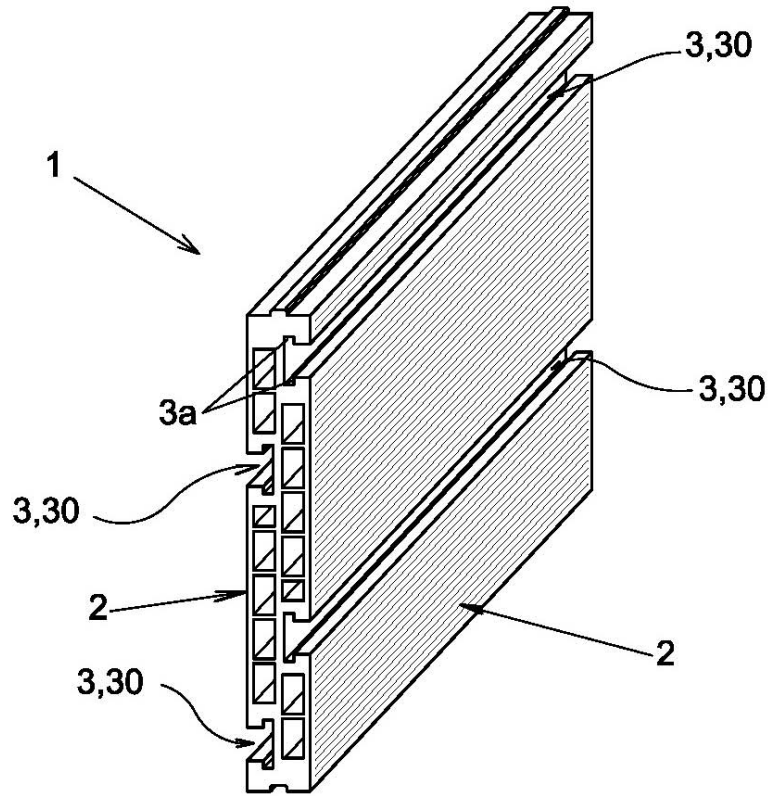


Fig 1

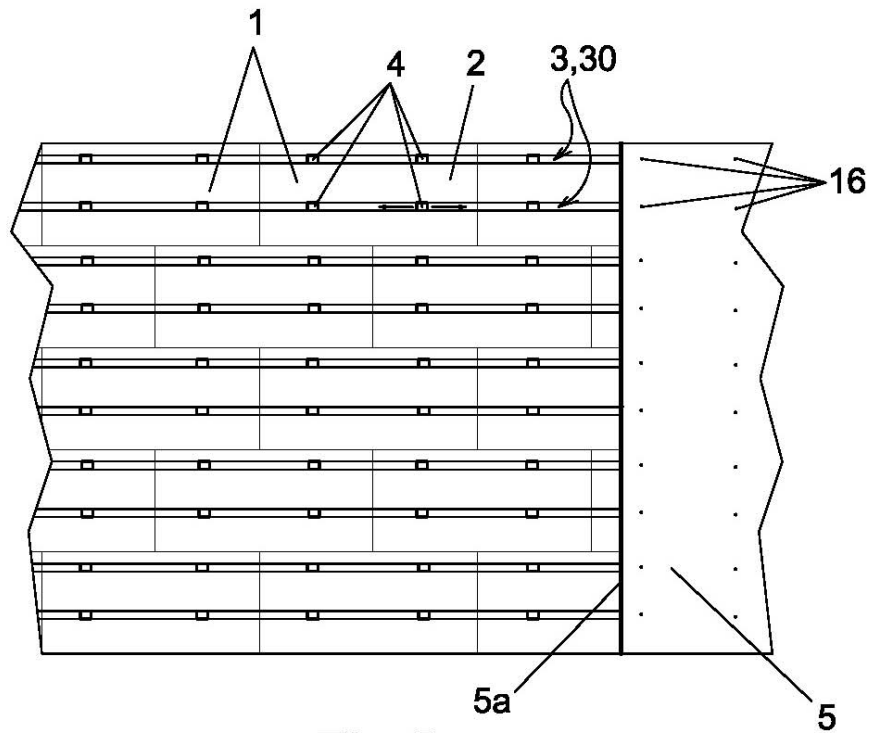


Fig 2

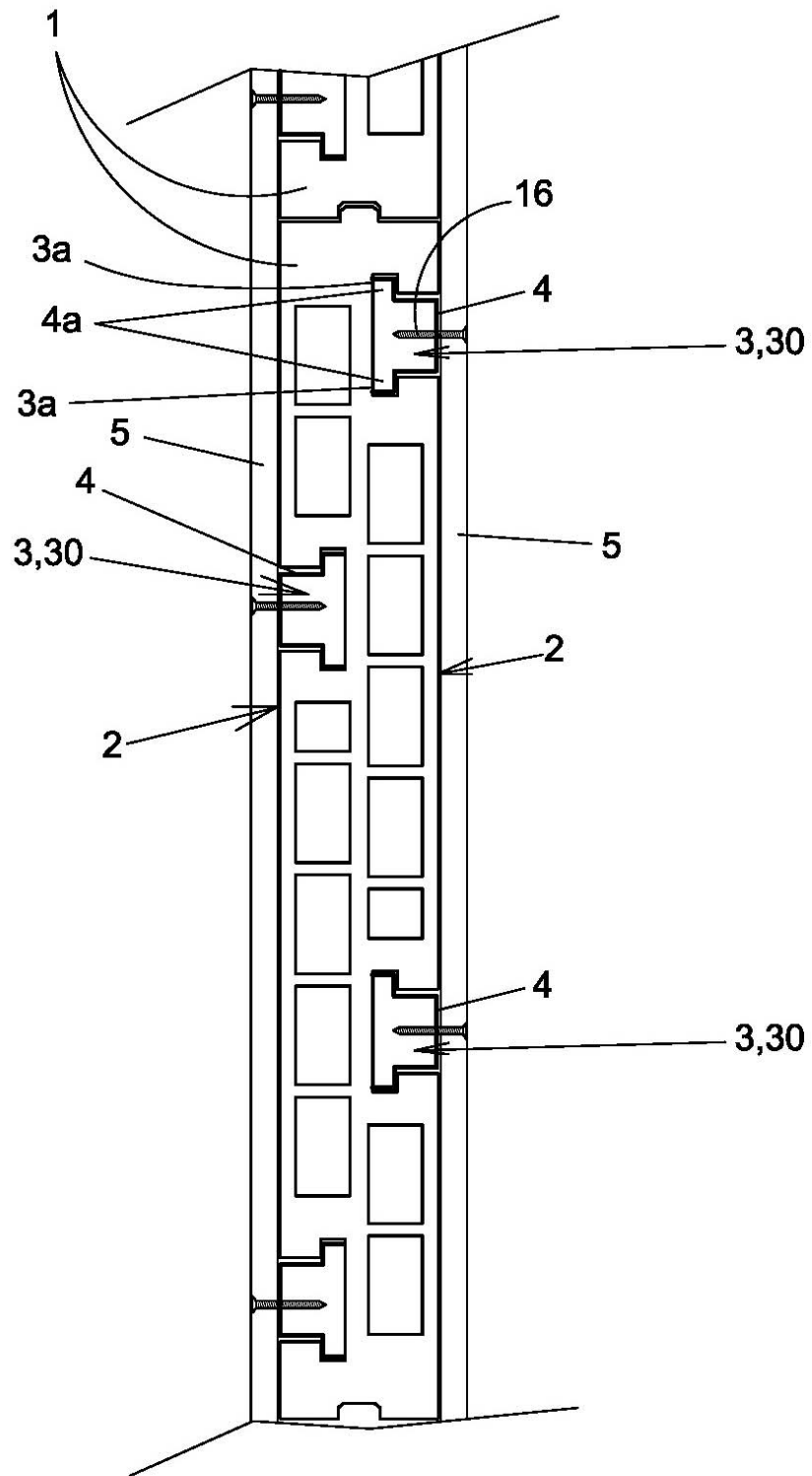


Fig 3